

*Anexo 1  
al Manual de calidad, medio ambiente,  
ley de la diversidad biológica*



## CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN AGRIA S.A.

### I. Alcance del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, Medio Ambiente, Salud y Seguridad en el Trabajo

El Sistema Integrado de Gestión de la Calidad (SIG), del medio ambiente y de la salud y seguridad en el trabajo, abarca los procesos y actividades para el desarrollo, producción y comercialización de productos para la protección de plantas.

### II. Circunstancias externas e internas

Las circunstancias externas e internas que son relevantes para el objetivo final y la dirección estratégica e influyen en la capacidad de la organización para lograr los resultados deseados del sistema de gestión de la calidad, el medio ambiente, la salud y la seguridad en el trabajo son:

#### 2.1. CIRCUNSTANCIAS EXTERNAS

Circunstancias externas	Impacto
Ubicación territorial de AGRIA S.L. y comunicaciones de infraestructura,	Proporcionar personal cualificado; Acceso a materias primas, materiales, transportadores de energía y opciones de entrega; Acceso a los mercados nacionales y extranjeros y oportunidades para la realización de productos terminados. Surgimiento de incendios por ignición de tierras agrícolas no cultivadas adyacentes.
Condiciones naturales y climáticas, posibles desastres naturales como inundaciones, terremotos, nevadas, vientos, etc. Acciones terroristas	Aumento de los costos de la superación de cualquier desastre natural; Contaminación ambiental por emisiones debidas al incumplimiento de algún régimen tecnológico como resultado de un desastre natural; actos terroristas Daños al personal de la empresa y negocios circundantes, áreas pobladas cuando ocurre un accidente grave. Accidentes de trabajo; Aumento de la producción no apta para vender y de residuos no reutilizables.
Disponibilidad de personal cualificado con competencia en la labor de la empresa.	Productividad y calidad de trabajo; Concienciación del rol individual para lograr los objetivos de calidad, medio ambiente y ley de la diversidad biológica.

Circunstancias externas	Impacto
<p>Entorno político y jurídico:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Legislación nacional: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Legislación laboral;</li> <li>– Política tributaria;</li> <li>– Legislación de protección del medio ambiente.</li> </ul> </li> <li>• Directivas y reglamentos de la Unión Europea;</li> <li>• Base regulatoria cambiante.</li> </ul>	<p>Satisfacción del personal;  Proporcionar personal cualificado;  Impacto en los beneficios y oportunidades de inversión para nuevas tecnologías y modernización;  Aumento del gasto en inversiones relacionadas con la protección del medio ambiente y el clima, la salud de los trabajadores y las condiciones de trabajo seguras.  Competitividad del mercado global;  Cambios en la documentación de los sistemas de gestión, objetivos y política.</p>
<p>Ambiente económico</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Tasa de inflación;</li> <li>✓ Tasas de interés;</li> <li>✓ Tasa de desempleo;</li> <li>✓ Grado de provisión de un entorno competitivo normal;</li> <li>✓ Falta de un entorno competitivo justo</li> </ul>	<p>Perspectivas de crecimiento económico;  Oportunidades de préstamo para capital de trabajo, inversiones, incl. para garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables;  Competencia en costes laborales;  Extender la lista de productos;  Aumento o disminución de la cuota de mercado;</p>
<p>Ambiente sociocultural</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Desarrollo de valores en la sociedad;</li> <li>✓ Cambios demográficos;</li> <li>✓ Cambios en el estilo de vida;</li> <li>✓ Cambios en los gustos y preferencias de los usuarios;</li> <li>✓ Nivel de educación.</li> </ul>	<p>Proporcionar personal cualificado;  Conciencia del rol individual en el logro de los objetivos de calidad, medio ambiente y ley de diversidad biológica;  Reducir los costos de seguro;  Contraer o expandir la lista de productos;  Mejora de la calidad del producto.</p>
<p>Las empresas vecinas en términos de contaminación ambiental (PMF), la aparición de riesgos para la salud de los trabajadores, para proporcionar empleo.</p>	<p>Impacto adverso con respecto a los planes de resultados en relación al desempeño ambiental, de salud y seguridad proyectado;  Daños al personal de la empresa y empresas colindantes, zonas urbanas en caso de una falla tecnológica importante.  Accidentes de trabajo;  Necesidad de acción concertada en caso de desastres naturales y accidentes.  Competencia en costes laborales.</p>
<p>Coyuntura del mercado nacional e internacional de combustibles y gas natural.</p>	<p>Valor del producto terminado;  Garantía de la producción planeada.</p>

<b>Circunstancias externas</b>	<b>Impacto</b>
Coyuntura del mercado nacional e internacional en relación a la fabricación de productos químicos manufacturados, nuevos conocimientos sobre ellos y su impacto en la salud y la seguridad.	Bajo demanda y suministro de productos manufacturados; Capacidad de carga de las máquinas; Consumo de materias primas, materiales, recursos energéticos por unidad de producto; Introducción de mejoras adecuadas para garantizar condiciones de trabajo seguras; Desarrollo de productos nuevos y modificados con características técnicas aplicadas que no afectan negativamente la salud y la seguridad.
Factores clave y tendencias en la producción y uso de productos fitosanitarios.	Introducción a la producción de productos granulados.
Disponibilidad de recursos naturales y energéticos - agua, electricidad.	Valor del producto terminado; Garantía de la producción planeada.
Anuncio de los programas operativos cofinanciados por los Fondos Estructurales de la Unión Europea	Introducción de tecnologías avanzadas, equipos e instrumentos de medición, que garantizan productos de alta calidad, producción ecológica, salud y seguridad en el trabajo; Uso efectivo de los recursos; Introducción de nuevos sistemas de gestión; Mejora el rendimiento económico. Aumento de la capacidad del personal.

## 2.2. CIRCUNSTANCIAS INTERNAS

Circunstancias internas	Impacto
Política de calidad, medio ambiente y la ley de la diversidad biológica y las medidas adoptadas para alcanzarlos.	Lograr el desempeño planificado en términos de calidad, medio ambiente, salud y seguridad en el trabajo.
Sistema de gestión, estructura organizativa, derechos y responsabilidades asignados, rendición de cuentas.	Las relaciones verticales y horizontales reguladas entre las unidades organizativas y la creación de una organización efectiva del trabajo; Implementación legal de los poderes y responsabilidades asignados y control sobre su implementación; Productividad laboral; Lograr el desempeño planificado en términos de calidad, medio ambiente, salud y seguridad en el trabajo;
Nivel de tecnologías disponibles, estado del equipamiento, equipos especializados, equipos de monitoreo y medición, infraestructura.	Productividad; Consumo de materias primas por unidad de producto; Costo de los recursos energéticos; Costos de mantenimiento; Pérdidas de matrimonio y residuos no recuperables; Emisiones al aire atmosférico, suelo, agua superficial y subterránea, ruido en el medio ambiente. Cambio climático Salud y seguridad en el trabajo; Accidentes laborales.
Sistemas de información, flujos de información y procesos de toma de decisiones.	Conciencia de todos los niveles jerárquicos; Productividad laboral; Lograr el desempeño planificado en términos de calidad, medio ambiente, salud y seguridad en el trabajo.
Posibilidades financieras para la modernización, introducción de tecnologías modernas automatizadas de bajo consumo de energía y materias, equipos e instrumentos de medición modernos y fiables.	Productividad; Consumo de materias primas por unidad de producto; Costo de los recursos energéticos; Costos de mantenimiento; Pérdidas de matrimonio y residuos no recuperables; Emisiones al aire atmosférico, suelo, agua superficial y subterránea, ruido en el medio ambiente. Cambio climático

<b>Circunstancias internas</b>	<b>Impacto</b>
Entorno circundante para la implementación de procesos, condiciones de trabajo.	Satisfacción del personal; fluctuación de la plantilla Morbilidad y pérdida de personal por hospitalización. Accidentes laborales
Nivel de competencia y cualificación de los ejecutivos y de los empleados, experiencia capitalizada y conocimientos teórico-prácticos.	Fabricación de productos terminados que cumplen con los requisitos; Desarrollo, modernización y actualización de tecnologías existentes; Desarrollo e implementación de productos modificados y nuevos con propiedades de usuario mejoradas; El cumplimiento de las normas ambientales y el logro del desempeño ambiental deseado; Cumplimiento de los requisitos de la ley de la diversidad biológica.
Recurso intelectual para el desarrollo y / o introducción de tecnologías modernas, incl. en el marco de programas operativos cofinanciados por los Fondos Estructurales de la Unión Europea	Introducción de tecnologías avanzadas, equipos e instrumentos de medición, que garantizan productos de alta calidad y una producción respetuosa con el medio ambiente; Introducción de nuevos sistemas de gestión; Mejora el rendimiento económico.
Relaciones con los trabajadores, sus percepciones y valores.	Motivación de los trabajadores para el cumplimiento estricto y efectivo de las obligaciones laborales y el cumplimiento de las normas para un trabajo seguro; Satisfacción del personal; Reducir los accidentes laborales.
Cultura y pautas de comportamiento adoptadas en la empresa.	Ambiente laboral favorable y seguro; Cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo; Establecer un microclima para la responsabilidad personal y colectiva en el cumplimiento de las obligaciones laborales y las normas de salud y seguridad en el trabajo.
Forma y alcance de las relaciones contractuales con proveedores externos de procesos, productos y servicios en términos de calidad, protección ambiental y ley de la diversidad biológica	Lograr el desempeño planificado en términos de calidad, medio ambiente, salud y seguridad en el trabajo; Reducir los accidentes laborales.
Convenios relativos al tiempo de trabajo, vacaciones y descansos.	Carga de trabajo física y mental óptima para trabajadores; Productividad laboral efectiva; Limitación de las enfermedades profesionales.

### III. COMPRENSIÓN DE LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LAS PARTES INTERESADAS

Partes interesadas con impacto sobre el sistema para la gestión de la calidad, medio ambiente y la ley de la diversidad biológica mediante sus necesidades y expectativas son proveedores de materias primas, materiales, energía y recursos naturales, tecnologías y equipamiento, proveedores de servicios, proveedores externos de procesos, clientes, competencia, plantas colindantes, la población de la ciudad y la región, Gobierno / instituciones estatales / órganos de control, instituciones municipales, sindicatos, propietarios, accionistas, personal, visitantes, organizaciones de salud y seguridad en el puesto de trabajo, profesionales de la salud y seguridad en el puesto de trabajo.

Parte interesada	Necesidades y expectativas / impacto
Proveedores de materias primas, materiales, energía y recursos naturales, tecnologías y equipos.  Proveedores de servicios Ejecutivos de procesos externos	Proporcionar los bienes / servicios requeridos de acuerdo con los requisitos y a tiempo; Ofrecer bienes / servicios a buenos precios; Cumplimiento estricto de las obligaciones reglamentarias y contractuales en términos de calidad, medio ambiente, seguridad; Proporcionar bienes / servicios con un impacto mínimo en el medio ambiente, la salud y la seguridad en el trabajo; Concienciación sobre los requisitos ambientales, de salud y seguridad.
Gobierno / Instituciones estatales / Órganos de control	Cumplimiento de los requisitos de las leyes y regulaciones aplicables en términos de calidad, medio ambiente, salud y seguridad en el trabajo; Realizar un seguimiento del cambio en las leyes y regulaciones aplicables; Proporcionar acceso a los documentos de los sistemas de gestión y la capacidad de controlar; Notificación en caso de accidentes mayores y contaminación del medio ambiente, dañando la salud de los asistentes; Accidentes y Accidentes de accidentes de grabación; Cumplimiento de las normas de salud y seguridad en el trabajo;
Sindicatos	Protección de los derechos de los trabajadores; Ayudar a los trabajadores a proporcionarles condiciones de trabajo saludables y seguras.
Instituciones municipales	Cumplimiento de las regulaciones y otros documentos a nivel regional; Acciones de coordinación ante desastres y accidentes. Notificación en caso de accidentes graves y contaminación del medio ambiente, dañando la salud de los asistentes.

<b>Parte interesada</b>	<b>Necesidades y expectativas / impacto</b>
Competencia	Impacto en los precios de los productos / servicios ofrecidos; Impacto en los productos / servicios propuestos (incluida la calidad, la diversidad, la limitación de los efectos nocivos para la salud y la seguridad del consumidor)
Clientes	Aumentar constantemente las necesidades y requisitos del cliente; Cumplimiento de los requisitos para productos fabricados; Ejecución precisa de las obligaciones contractuales y cumplimiento de las condiciones de cantidad, calidad y entrega; Deseo de precios más bajos de productos / servicios; Limitar los efectos nocivos de los productos fitosanitarios en la salud y seguridad del consumidor.
Visitantes	Sensibilización con respecto a los requisitos ambientales, de salud y seguridad; Énfasis en la respuesta de emergencia.
Organizaciones de consultoría y certificación	Asegurar el acceso a los documentos de los Sistemas de Gestión Integrados y la capacidad de cumplir los términos contractuales; Asistencia experta en el cumplimiento de obligaciones contractuales; Conformidad de los sistemas de gestión con los requisitos de las normas.
Organizaciones de salud y seguridad ocupacional, profesionales de salud y seguridad ocupacional (CTM)	Consultas sobre salud y seguridad en el trabajo y sobre la implementación de instrucciones; Interacción confiable con miembros de la compañía en la identificación de peligros, la evaluación de riesgos y las medidas de mitigación de riesgos y la reducción o la gestión de riesgos para ley de la diversidad biológica. Proporcionar la información necesaria sobre morbilidad, traumatismos laborales, enfermedades profesionales, etc.
Plantas colindantes	Posibilidad de contaminación del medio ambiente y de dañar la salud de los empleados de las actividades; Posibilidad de acción concertada en caso de desastres naturales y accidentes; Notificación en caso de accidentes graves.

Parte interesada	Necesidades y expectativas / impacto
Población de la ciudad y la región	<p>Cumplimiento de las normas ambientales y de seguridad en el trabajo;</p> <p>Notificación a tiempo de peligros de accidentes mayores;</p> <p>Notificación de los riesgos identificados como accidentes graves, prevención de riesgos y medidas de mitigación;</p> <p>Posibilidad de acción concertada en caso de desastres naturales y accidentes.</p>
Propietarios y accionistas	<p>Implementación de las acciones planificadas para lograr los objetivos de calidad, medio ambiente y la ley de la diversidad biológica declarados por la gerencia, respectivamente lograr los indicadores de calidad, medioambientales y la ley de la diversidad biológica;</p> <p>Gasto racional y eficiente de los fondos de inversión, incl. salud y seguridad en el trabajo;</p> <p>Reducción de los costos de producción, materiales y energía por unidad de producto;</p> <p>Realización de ganancias;</p> <p>Reducción de incidencias, accidentes laborales y enfermedades profesionales.</p>
Personal	<p>Asegurar un entorno favorable para la ejecución de los contratos de trabajo;</p> <p>Posibles mejoras en salud y seguridad en el trabajo;</p> <p>Sensibilización, participación y asesoramiento en calidad, medio ambiente y la ley de la diversidad biológica;</p> <p>Oportunidades para mejorar la calificación;</p> <p>La objetividad en la evaluación de competencias y oportunidades de desarrollo profesional;</p> <p>Remuneración correspondiente al trabajo, habilidades y conocimientos;</p> <p>La falta de represalias por parte de la gerencia como amenazas de despido o castigo disciplinario al informar incidentes, peligros, riesgos y oportunidades.</p>

Plovdiv a 06.03.2019 r.

